



Boletín de Prensa

La presa Las Cruces no se justifica

- *Estaría sin operar 8 meses al año*
- *Generaría menos del 1% de la energía para la región Centro Occidente*
- *Retendría el 90% de los nutrientes que provee el río San Pedro Mezquital*

Tepic, Nayarit (Febrero 12, 2013).- Según la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) presentada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el proyecto hidroeléctrico Las Cruces estaría sin operar el 66% del tiempo efectivo al año. Durante ocho meses los generadores de electricidad estarían detenidos más de 20 horas al díaⁱ. Si la vida útil de la presa es de 50 años, estaría fuera de operación el equivalente a 33 años. Sin embargo, tendría un costo de \$ 7,795 millones de pesos.

Sólo en los meses de julio a octubre las turbinas funcionarían de 18 a 21 horas para generar 778 GWh, el 0.9% de la demanda de energía proyectada para el 2026 para la región Centro Occidenteⁱⁱ. De los nueve estados que componen esta región, Jalisco ocupa el primer lugar con una demanda del 24.9% de las ventas de electricidad, mientras que Nayarit ocupa el último lugar con un 2.8 %ⁱⁱⁱ.

La propia MIA, como estudio oficial que evalúa los impactos ambientales que ocasionará la construcción y operación de la presa, destaca que el 90% de los sedimentos del caudal del río San Pedro Mezquital en Nayarit quedarían atrapados en la cortina, dejando de nutrir el valle agrícola y las lagunas costeras de la reserva de la biosfera de Marismas Nacionales, importantes para múltiples especies de valor comercial.

La desaparición de las crecidas del río y los nutrientes que aportan a los valles y las lagunas costeras, ocasionarían un alto impacto en las actividades agrícola, ganadera, pesquera y turística, que anualmente beneficia directamente a casi 10,000 productores con mil 297 millones de pesos^{iv}.



Desde el inicio de los estudios de prospección para el proyecto hidroeléctrico “Las Cruces”, la CFE ha violado sistemáticamente los derechos de los pueblos indígenas asentadas en la zona, quienes no han sido consultados, a pesar que la MIA admite que desaparecerían algunos de sus más importantes sitios sagrados y centros ceremoniales, como la Muxatena. Para los pueblos Náyeri, Wixarrika, Tepehuano y Mexicanero, el río San Pedro es parte de su territorio, fundamento de su vida espiritual y eje de sus tradiciones e identidad cultural.

El río San Pedro Mezquital es el último río sin represas o hidroeléctricas en el noroeste de México, el séptimo río más caudaloso del país, base del sustento de las comunidades del centro del estado de Nayarit, y la principal fuente de agua dulce del sur del estado de Durango. Pese a lo anterior, la CFE pretende construir sobre el río el proyecto hidroeléctrico Las Cruces, en la parte central de Nayarit.

El pasado 19 de diciembre de 2013, la CFE presentó la MIA ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), para que le sea aprobada la construcción del proyecto hidroeléctrico (PH) “Las Cruces”, con un costo de \$ 7,795 millones de pesos, el equivalente al presupuesto de Tepic durante ocho años.

ⁱ Manifestación de Impacto Ambiental Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces. Cap. II Pag. 77

ⁱⁱ Manifestación de Impacto Ambiental Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces. Cap. II Pag. 18 y 19

ⁱⁱⁱ Manifestación de Impacto Ambiental Proyecto Hidroeléctrico Las Cruces. Cap. II Pag. 17

^{iv} Agroder 2010. “Evaluación rápida del valor de las inundaciones en la cuenca baja del río San Pedro Mezquital”. Alianza WWF-Fundación Gonzalo Río Arronte I.A.P. México